

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 5 de abril de 1858)  
Se publica todos los días, excepto los domingos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

**Centros oficiales de Madrid.**—Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.  
**Oficiales fuera de Madrid.**—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.  
**Particulares.**—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.  
Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

### TARIFA DE INSERCIIONES

	PESETAS
Anuncios procedentes del Consejo Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	1,00
Idem particulares y avisos financieros: No están sujetos a tarifa, con arreglo a la condición 13 del servicio administrativo.	
<b>Número suelto: 50 céntimos</b>	
<b>A particulares: 60 céntimos</b>	

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126  
TELÉFONO 63884 .-: APARTADO  
PRECIOS: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media

### CONSEJOS MUNICIPALES

#### CHAMARTIN DE LA ROSA

Se abre un concursillo, durante el plazo de quince días, para proveer, con carácter eventual, una plaza de técnico de la Granja Avícola, con el jornal diario de 15 pesetas, casa y luz.  
Los concursantes deberán presentar justificante de dónde han prestado servicios anteriormente y una Memoria de libre elección sobre Avicultura, y dichos documentos se entregarán en la Secretaría municipal.  
Chamartín de la Rosa, 30 de julio de 1938.—El Presidente del Consejo Municipal, P. A., S. G. Ansétegu.  
(O.—115)

el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

#### MADRID

El soldado Antonio Garrido Montero, que en 18 de abril último pertenecía a la cuarta Compañía del segundo Batallón del Transporte Automóvil, comparecerá, en el plazo de quince días, en la Delegación de este Tribunal, sita en la calle de Alcalá, número 60, de esta capital, al objeto de prestar declaración en la causa 176.  
(B.—863)

veintiún años de edad, estado soltero, profesión practicante, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lagasca, número 125, perteneciente al Batallón de Servicio de Guerra Química, se presentará en esta Secretaría número 2 del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en la calle de Alcalá, número 60, en término de diez días, a partir de la publicación de la presente requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al objeto de prestar declaración en causa que contra él se instruye por supuesto delito de deserción, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—(Firmado).  
(B.—861)

#### MADRID

Huarte Mendicoa (José), natural de Zaragoza, de treinta y cuatro años de edad, casado, profesión Médico, hijo de Emilio y de Pilar, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Montalbán, número 10, perteneciente al Batallón de Servicios de Guerra Química, se presentará en la Secretaría número 2 del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en Alcalá, 60, dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en el periódico oficial de la provincia, a efectos de la causa que contra él se instruye por el supuesto delito de deserción, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo así, será declarado en rebeldía.—(Firmado).  
(B.—862)

#### MADRID

Por la presente se cita y emplaza por el término de diez días para que comparezca ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado del octavo Batallón de Etapas Julián López Gómez.  
(B.—867)

#### MIRAFLORES DE LA SIERRA

Porras Escañuelas (José), hijo de José y de Antonia, natural de Motril, provincia de Granada, vecindado en su pueblo, de veintidós años de edad,

estado casado, oficio campesino, y en la actualidad cabo del 135 Batallón de la 34 Brigada Mixta, comparecerá ante este Juzgado, sito en Miraflores de la Sierra, en el término de diez días, a fin de serle notificado el auto de procesamiento y prisión provisional dictado en la causa que se le sigue por el delito de deserción.  
(B.—874)

#### MADRID

Por la presente se cita y emplaza por el término de diez días para que comparezca ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado José Patiño Aldea, procesado en causa que se le sigue por presunta deserción.  
(B.—868)

#### MIRAFLORES DE LA SIERRA

Bravo Martín (Antonio), hijo de Antonio y de Dolores, natural de Málaga, vecindado en Madrid, Hermsilla, 90, de veinticuatro años de edad, estado soltero, oficio del comercio, y en la actualidad soldado de la tercera Compañía del 116 Batallón de la 29 Brigada Mixta, comparecerá ante este Juzgado, sito en Miraflores de la Sierra, en el término de diez días, a fin de notificarle el auto de procesamiento dictado en la causa que se le sigue por deserción.  
(B.—873)

#### MADRID

Por la presente requisitoria se cita y emplaza para que comparezca, en el término de diez días, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, sito en Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado del Depósito de Transeúntes Albino Montero Carrasco, a quien se sigue causa por supuesta deserción, con el fin de recibirle declaración.  
(B.—838)

#### MIRAFLORES DE LA SIERRA

Alvarez Juanillo (Fernando), hijo de Esteban y de Filomena, natural y vecino de Madrid, de veinte años

### Providencias judiciales

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 6

#### CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por providencia dictada hoy por el Juzgado de primera instancia número 6, de Madrid, se ha admitido la demanda de divorcio formulada por María Guñales Sanz, y se ha acordado dar traslado al demandado Vicente Villanueva Ortiz, cuyo paradero se desconoce, emplazándole por medio de edictos para que dentro del término de cinco días comparezca y conteste dicha demanda, formulando, en su caso, reconvencción; apercibido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. Las copias de la demanda y documentos están a su disposición en Secretaría.  
Madrid, 25 de julio de 1938.—El Secretario Infante.  
(C.—337)

#### CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

#### MADRID

López Heredia (Sebastian), natural de Corte Concepción, Huelva, de



de edad, profesión estudiante, estado soltero, y en la actualidad soldado de la 34 Brigada Mixta, comparecerá ante este Juzgado, sito en Miraflores de la Sierra, dentro del término de diez días, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional recaído en la causa que se le sigue por deserción.

(B.—872)

## MADRID

Murillo Carmona (Juan), hijo de Juan y de María, de treinta y tres años, natural de Lora del Río y vecino de Carmona, provincia de Sevilla, de profesión campesino, y actualmente soldado del 165 Batallón de la 42 Brigada Mixta, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, boca regular y barba poblada, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército y del Delegado instructor de la mencionada Brigada, con residencia en Fortuny, 47, al objeto de prestar declaración en la causa que se le instruye por deserción.

(Núm. 805) (B.—827)

## MADRID

Blas Jiménez (Francisco), hijo de Sebastián y Teresa, de treinta y ocho años, natural de Sanchidrián, vecino de Madrid, estado casado, jornalero, actualmente soldado del Batallón 165 de la 42 Brigada Mixta, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Tribunal Militar Permanente del segundo Cuerpo de Ejército y Delegado instructor de dicha Brigada, con residencia en Fortuny, 47, con objeto de prestar declaración en la causa que se le sigue por deserción.

(Núm. 813) (B.—832)

## MADRID

Fernández Salcedo (Fernando), hijo de Florián y de Francisca, de diecinueve años, natural de Viso del Puerto, vecino de Madrid, profesión pintor, actualmente soldado del Batallón número 165 de la 42 Brigada Mixta, de estatura 1,540 metros, color moreno, pelo castaño, barba regular, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército y Delegado instructor de dicha Brigada, con residencia en Fortuny, 47, con objeto de prestar declaración en la causa que se le sigue por el delito de deserción.

(Núm. 812) (B.—833)

## MADRID

Ruiz Domínguez (Ramón), soldado del 160 Batallón de la 40 Brigada Mixta, séptima División, comparecerá, en el término de siete días, ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército, sito en la calle de Fortuny, número 47, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por el supuesto hecho de evasión al enemigo.

(Núm. 820) (B.—847)

## MADRID

Calvente Fernández (Federico), soldado del 160 Batallón de la 40 Briga-

da Mixta, séptima División, comparecerá, en el término de siete días, ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército, sito en la calle de Fortuny, número 47, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por el supuesto hecho de evasión al enemigo.

(Núm. 821) (B.—848)

## MADRID

Julián Escudero (Antonio), soldado del 157 Batallón de la 40 Brigada Mixta, séptima División, comparecerá, en el término de siete días, ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército, sito en la calle de Fortuny, número 47, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por supuesta evasión al enemigo.

(Núm. 822) (B.—849)

## MADRID

Aslaburuaga Aguirre (Francisco), soldado de la Compañía de Municionamiento de la 40 Brigada Mixta, séptima División, comparecerá, en el término de siete días, ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército, sito en la calle de Fortuny, número 47, a fin de que preste declaración en la causa que se le sigue por deserción.

(Núm. 823) (B.—850)

## MADRID

López Sánchez (Juan), soldado de la 41 Brigada Mixta, destinado a ella con fecha 17 de septiembre de 1937, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército en la cuarta División, con residencia en la calle de Fortuny, 47, con objeto de prestar declaración en la causa que se le sigue por deserción.

(Núm. 819) (B.—853)

## MADRID

González Lara (Domingo), hijo de Manuel y de Carmen, de treinta y un años, natural y vecino de Rosal de la Frontera, de profesión campesino, actualmente soldado del Batallón número 165 de la 42 Brigada Mixta, de estatura 1,705 metros, color moreno, pelo castaño, barba regular, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército y Delegado instructor de dicha Brigada, con residencia en Fortuny, 47, con objeto de prestar declaración en la causa que se le sigue por el delito de deserción.

(Núm. 803) (B.—829)

## MADRID

Muñoz Cincha (Manuel), hijo de Félix y de Felipa, de veintiséis años, natural y vecino de Carabanchel, de profesión churrero, actualmente soldado del 165 Batallón de la 42 Brigada Mixta, color sano, pelo rubio, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Delegado instructor de dicha Brigada, con residencia en

Fortuny, 47, con objeto de prestar declaración en la causa que se le sigue por deserción.

(Núm. 802) (B.—830)

## MADRID

Vivas Martín (Cristóbal), hijo de Pedro y María, de treinta y siete años, natural y vecino de Jimena de la Frontera, de profesión campesino, actualmente soldado del Batallón número 165 de la 42 Brigada Mixta, color moreno, barba redonda, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército y Delegado instructor de dicha Brigada, con residencia en Fortuny, 47, con objeto de prestar declaración en la causa que se le sigue por deserción.

(Núm. 814) (B.—831)

## MADRID

Por la presente se cita y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante la Delegación instructora del C. R. I. M. número 1, sito en esta plaza, paseo de Ramón y Cajal, 5, planta cuarta, al soldado recuperador Andrés Ruiz Recio, del reemplazo de 1928, de profesión jornalero, que prestó sus servicios en la 44 Brigada Mixta, natural de La Líner (Cádiz), hijo de Juan y de Encarnación, y cuyos demás antecedentes se ignoran.

(B.—837)

## MADRID

Por la presente se cita y emplaza para que comparezcan en término de diez días ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, a los que fueron soldados del extinguido Depósito Central de Remonta, Justo Beldad Díaz, Juan Rey Olfas, Alfonso Rodríguez García Tello, Isidoro Beteta Tendero, Francisco Rivas Torrejón, Antonio Fernández de la Torre y Ricardo García Díaz, cuyos demás antecedentes se ignoran, a fin de recibirles declaración.

(B.—865)

## MADRID

Durán Rico (Luis), hijo de Manuel y de Estrella, natural de Los Santos (Badajoz), vecindado en Madrid, distrito de Buenavista, oficio ayudante de laboratorio y cuyas señas personales son: veinticinco años, estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color bueno y sin señas particulares, comparecerá ante el Delegado instructor de los Servicios de Retaguardia y Transporte, en Alcalá, 60, de Madrid, en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente, para deponer en causa que se le sigue por supuesto delito de deserción.

(B.—866)

## MIRAFLORES DE LA SIERRA

Sastre Díaz (Víctor), hijo de Juan y de Inés, natural de Villaviciosa de Odón, de veinte años de edad, estado soltero, de oficio electricista, y en la actualidad soldado de los Servicios de Municionamiento de la 29 Brigada

Mixta, comparecerá ante este Juzgado, sito en Miraflores de la Sierra, dentro del término de diez días, para serle notificado el auto de procesamiento y prisión provisional recaído en la causa que se le instruye por deserción.

(B.—871)

## MADRID

Por la presente se cita y emplaza para que comparezca en el término de diez días ante el señor Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado que fué de la 70 Brigada Mixta, Victoriano Sánchez Pérez.

(B.—869)

## MADRID

Roca Berdial (José), cabo de Carabineros, hijo de Manuel y de Floriana, natural de Villachambre (Lugo), de estado soltero, sus señas: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz, barba y boca regulares, que nació el 9 de febrero de 1909, cuyo paradero y domicilio actual se ignoran, comparecerá ante el Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, Secretaría rectoría número 2, Delegación sito en la Comandancia de Carabineros de Madrid, calle de Lista, número 28, ante el Delegado instructor don César Catabria Gil, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente, para ser notificado del auto de procesamiento dictado contra él y responder de los carpos que le resulten en la causa número 695 de 1938, seguida por el delito de deserción.

(Núm. 816) (B.—842)

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid

Solicitado duplicado de la libreta de imposición número 88.261, a nombre de don Vicente Rosell González, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, treinta de julio de mil novecientos treinta y ocho.

El Jefe de la Caja,  
Juan Fernández

(A. 169)

Solicitado duplicado de la libreta de imposición número 76.552, a nombre de doña Carmen Rosell González, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, treinta de julio de mil novecientos treinta y ocho.

El Jefe de la Caja,  
Juan Fernández

(A.—170)

Administración del BOLETIN OFICIAL: Alcalá, 126, teléfono 63884.

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELÉFONO 53202